

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO DONDE SE HABILITAN LOS DÍAS 22, 23, 24, 28, 29, 30 Y 31 CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE EN UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HRS. PARA LLEVAR A CABO LOS ACTOS RELATIVOS A LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS, SUSCRIBA CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>MARCO ANTONIO CALVO SÁNCHEZ</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 9.14.60.34</p> <p>Correo: marco.calvo@sesaemm.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>EL ACUERDO REFERIDO TIENE POR OBJETO HABILITAR DÍAS INHÁBILES PARA LLEVAR A CABO ACTOS RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CONTINUIDAD DE LAS FUNCIONES QUE TIENE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>HABILITAR DÍAS INHÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 PARA LLEVAR A CABO LOS ACTOS RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS, SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.</p>	
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

EL ACUERDO NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES EN TANTO SERÁ OBSERVADO POR SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE MAYO DE 2020.-http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE ABRIL DE 2020.-http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA_130420.pdf

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO? EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2020.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>

LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO? EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig240.pdf>

LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig241.pdf>

LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, EL 21 DE DICIEMBRE DE 2018.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig192.pdf>

REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?, EL 19 DE JUNIO DE 2014.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig106.pdf>

ESTATUTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO? EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig697.pdf>